

DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA

Evaluado y acreditado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). *Resolución N° 1178/11. Calificación "B".*

Tratamientos Aplicables a Residuos de Sistemas Productivos

Docentes a Cargo: **Dra. Diana Vullo, Dra. Anita Zalts.**

Fechas de Dictado: **2º semestre de 2012**

Carga horaria:

El curso se dictará en día y horario a coordinar con los interesados un día a la semana en clases de 4 horas durante 15 semanas. La duración total del curso será de **60** (sesenta) horas.

Puntaje:

El curso otorgará **4 puntos** para los estudiantes admitidos del Doctorado en Ciencia y Tecnología.

Destinatarios:

El curso está dirigido a graduados y alumnos avanzados de carreras con orientación hacia las temáticas ambientales. Para los alumnos avanzados solo se podrá extender certificado de cursado si cumplen con las horas de asistencia requeridas.

Objetivos:

El seminario sobre tiene por objeto hacer una presentación general sobre los fundamentos de diversas metodologías de tratamiento, ya sean químicas, biológicas, por procesos físicos o que involucren fotooxidaciones. En particular, este seminario se centrará en el tratamiento de sitios y de efluentes provenientes de las actividades productivas.

Uno de los objetivos fundamentales de este seminario es la capacitación de los estudiantes en el manejo de bibliografía específica mediante búsquedas en la Biblioteca Electrónica del MCyT, lectura e interpretación crítica de artículos científicos vinculados con el tema y entrenamiento y capacitación en la comunicación de resultados científicos tanto en forma oral como escrita.

Metodología y actividades:

- Análisis de situaciones - problema en las clases, con lectura de artículos científicos.
- Preparación de seminarios por parte de los estudiantes basados en artículos científicos relacionados con los tópicos tratados en el curso. Búsqueda bibliográfica en la base del MINCyT. Los trabajos se expondrán oralmente y se discutirán durante las clases bajo la modalidad de seminarios. Cada estudiante preparará y expondrá tres seminarios en grupos de 2 personas y tres seminarios en forma individual.

DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA

Evaluado y acreditado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). *Resolución N° 1178/11. Calificación "B"*.

- Preparación de un trabajo escrito individual vinculado con el trabajo presentado en uno de los seminarios individuales.

Bibliografía:

Se utilizarán las publicaciones periódicas de la Biblioteca Electrónica del MINCYT.

Modalidad de Dictado:

El curso está estructurado sobre la base de presentaciones con formato de Seminario por parte de los estudiantes. Se presentarán y se discutirán los métodos de mayor relevancia en este campo de aplicación y se harán estudios de caso tomando como referencia artículos científicos de revistas de primera línea de la especialidad.

En estos seminarios, cada estudiante realizará una búsqueda de información según pautas establecidas en el curso, se discutirán los resultados con las docentes, y realizarán la presentación oral y discusión en profundidad de 3 artículos científicos en forma grupal y 3 artículos científicos en forma individual. Se requiere una asistencia mínima a las clases del 75 %, siendo obligatorio cumplir con la entrega de un trabajo escrito vinculado con uno de los seminarios individuales.

Asistencia mínima requerida:

Para recibir un certificado de asistencia, se requiere asistir al menos al 75% de las horas de clase y cumplir con la presentación oral de los artículos científicos.

Cada estudiante deberá, además, entregar un ensayo escrito (entre 1500 y 2000 palabras) donde presente una discusión crítica de los resultados señalados en el artículo elegido.

Las presentaciones orales de los artículos seleccionados y el trabajo escrito deberán aprobarse con una nota mínima de cuatro puntos cada uno. La evaluación escrita y dos de las evaluaciones orales podrán recuperarse.

Régimen de Aprobación:

Para la aprobación de la materia, los estudiantes deberán rendir un examen final. Cada estudiante tendrá una evaluación relacionada con los artículos que estuvieran a cargo de otros estudiantes para su resolución.

Estarán habilitados para rendir examen final aquellos estudiantes que hayan obtenido una nota mínima de 4 (cuatro) en las presentaciones orales y en el trabajo escrito, además de haber asistido al menos al 75% de las clases.

Por consultar, dirigirse a: azalts@ungs.edu.ar o dvullo@ungs.edu.ar